



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 7 de noviembre de 2019

EXPTE-EXA N° 8.230/06 – Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 628/2019

VISTO la Nota-Exa N° 1.542/18 del Departamento de Informática, mediante la cual solicita la reducción definitiva de dedicación de Semiexclusiva a Simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular en la asignatura Modelos y Simulación que ocupa el Dr. Ángel Rubén Barberis en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, valida el informe de fs. 215 del Departamento de Personal sobre la situación de revista del Dr. Barberis.

Que el Departamento de Informática solicita la transformación del cargo que se tramita mediante EXP-EXA N° 8.613/2019.

Que el docente eleva el Plan de Trabajo con el aval del Departamento de Informática, fs. 217, para dar cumplimiento a la resolución del Consejo Superior N° 390/13 y modificatorias.

Que se le otorgaron continuas prórrogas anuales de reducción temporaria de dedicación, siendo la última mediante RESCD-EXA N° 085/2019, desde el 25/08/18 por el término de un año o hasta el otorgamiento de la reducción definitiva.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 06/11/19, aprueba por mayoría los despachos de la Comisiones de Docencia e Investigación y de Hacienda, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Dr. Ángel Rubén Barberis que corre a fs. 217.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior tener por otorgada la reducción definitiva de dedicación a SIMPLE, al Dr. Ángel Rubén BARBERIS, D.N.I. N° 20.811.536, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Modelos y Simulación que ocupa en esta Facultad, a partir del 25 de agosto de 2019, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 390/13 y modificatorias, que reglamenta las modificaciones de dedicación de cargos docente regulares.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Ángel Rubén Barberis, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv
mc


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa